
Destinatario/ Jasotzailea:

ARETO, S.L.

NOTIFICACIÓN DE DEFECTOS O IMPRECISIONES EN LA DOCUMENTACIÓN DE LOS LICITADORES

En Zalla, a 5 de mayo de 2015.

Estimado/a Sr./Sra.:

En relación con el expediente para la contratación de los servicios necesarios para el desarrollo de actividades diversas, como proyecciones de cine comercial, representaciones y exposiciones en el Zine-Antzoki de Zalla, le comunico que la Comisión de Contratación, reunida con fecha 4 de mayo de de 2015 para calificar la documentación general presentada por los licitadores, ha detectado en la documentación presentada por usted, los defectos u omisiones subsanables que se indican a continuación:

14.1.7.b) del PCA “Indicación del personal técnico participante en el contrato, que acredite el cumplimiento de las obligaciones que en materia de personal establece el Pliego de Prescripciones Técnicas.”:

Detallar el personal asignado para las siguientes tareas:

- Operador de cine y encargado salón de actos.
- Taquillero- refuerzo.
- Técnico de sala en espectáculos artísticos.
- Auxiliar de sala, ayudante de montajes-desmontajes y personal de refuerzo.

Acreditar los conocimientos y experiencia del personal propuesto para las siguientes tareas:

- *“Para las tareas de operador de cine y encargado Salon de actos: conocimientos de la maquinaria de cine digital y 3D, la técnica de proyección de cine, conocimientos de informática a nivel de usuario y particularmente del sistema informático de venta anticipada (IMPRONTA).*

*Este personal deberá acreditar un mínimo de **tres años de experiencia** como técnico de artes escénicas.*

- *Tecnico de Sala, Conocimientos de electricidad (mejor acreditados), conocimientos de Luz y Sonido, (montajes luminosos, programación en mesas de iluminación,*

ecualizaciones, manejo de mesas de sonido), conocimientos de recursos técnicos existentes para montajes así como el raider del Zalla zine-antzokia.”

Lo que le comunico para que, al amparo de lo previsto en los arts. 81 y 22 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aporte lo que se le indica, en el plazo de tres días hábiles, contados desde el siguiente al del recibo de la presente notificación.

Sin otro particular,
Le saluda atentamente,

- La Secretaria de la Comisión de Contratación -

Dña. Ana Mireya Navas.